Con lo q.e se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron doy fee
ta por la villa la planta del Corrio de Comedias el S.or D.n Ju
an Pedro Navarro Comisario nombrado por esta villa
aga las prevenciones necesarias para dha Construcc.n Conze
dendole esta v.a como le Concede Conveniencia necesaria
para el Corte de Pinos de Limosna conducentes a dha obra

Ante mi
D.n Ant.o Jph Fern.z Araujo

D.n Antonio de Robles Marin

D.n Gines Jover

D.n Christobal Muñoz

D.n Morejo Salazar Ortiz

D.n Juan Casiano Arias

D.n Joseph Carreño Cobacho

D.n Andres de Orozco y Quessada

D.n Diego de Cuenca Ferry Piñero

D.n Diego Melgarejo de Aguilar

D.n Fern.do Monreal y Morales

D.n Juan de Moya

Fray Presente

Antonio Melgarejo Segura

Posesion

En la Villa de Caravaca a Nuebe de henero de mil setecientos
sesenta y quatro el señor Lic.do D.n Antonio Joseph Fernandez Arau
jo Abog.do de los R.s Consejos Governador Justicia mayor y Capitan a
guerra de esta Villa por su Mag.d Haviendo visto la eleccion general de
oficios celebrada por la Villa en la que quedo nombrado por Alcalde de
la Armandad en el Primer estado de los Cavalleros hijos Dalgo D.n
Luis Joseph Aznar y Reyna vezino de esta le recivio Juramento que
el susodho hizo por Dios y a una Cruz en forma de Dr.o so cargo del ofre
cio defender el misterio de la Purissima Concepcion, y el